



Secretaría
General
Guadalajara

000321



Gobierno de
Guadalajara
SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 1217/2024.

C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

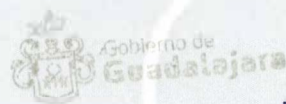
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 21 de marzo de 2024, la sesión número 54, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los regidores, con excepción de la edil Mayra Ruiz de la Cruz, a la cual se le justificó su inasistencia.

Se justificaron también las ausencias de los municipales Sofía Berenice García Mosqueda, a la sesión ordinaria del 20 de febrero de 2024; Mariana Fernández Ramírez (regidora con licencia) y Kehila Abigail Kú Escalante, a la sesión extraordinaria del 29 de febrero de 2024, y Jeanette Velázquez Sedano y Aldo Alejandro De Anda García, a la sesión solemne del día 14 de marzo de 2024.

Se dio cuenta del escrito la regidora con licencia Kehila Abigail Kú Escalante, mediante el cual informa que regresa a sus funciones como regidora, por lo que toda vez que se le autorizó licencia en la sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2024, con efectos a partir del 01 de marzo y hasta el 02 de junio de 2024, se puso a consideración del Ayuntamiento si aprobaba dejar sin efectos la licencia a partir del día de hoy y hasta el 02 de junio de 2024, autorizándose lo anterior. Por tanto, la regidora Kehila Abigail Kú Escalante se incorporó al Ayuntamiento, concluyendo la suplencia respectiva la C. Mayra Ruiz de la Cruz.

Av. Hidalgo 400, Centro Histórico,
C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3837 4400 Ext. 4506



22 MAR 2024

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

Yacirga
12:13 hrs



**Secretaría
General**
Guadalajara



**SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 1217/2024.**

Se tomó la protesta de ley a los ediles por el principio de representación proporcional Gabriela Contreras Alfaro y Fernando Salazar Vicentello, quienes se integraron de forma inmediata al Ayuntamiento de Guadalajara.

Y se dio cuenta del escrito del regidor con licencia Carlos Lomelí Bolaños, mediante el cual informa que se reincorpora a su encargo a partir del día 06 de junio de 2024, teniéndose por notificado al Ayuntamiento.


Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”.
Guadalajara, Jalisco. 22 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.


LICENCIADO LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL

Guadalajara
Secretaría General

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
LFMV/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-